

Amigas y amigos, desde aquí, agradezco a quienes nos acompañan por este medio, de igual forma, aprovecho para enviarle un cordial saludo a nuestro Coordinador y Presidente del Congreso del Estado de Tamaulipas, al Diputado Gerardo Peña Flores; así como a todas y todos mis compañeros legisladores de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; a algunos los conozco desde la pasada Legislatura, otros los he ido agregando a esta responsabilidad de mi vida, en el Congreso del Estado.

Aprovecho también la oportunidad, para enviarle un cordial saludo a nuestro Gobernador, el Lic. Francisco García Cabeza de Vaca.

De igual manera, le envió un saludo a mi amigo y Presidente del Comité Estatal del Partido Acción Nacional, Luis Rene Cantú.

Desde el pasado 02 de junio 2019 los Maderenses me honraron, en elegirme con su voto para representarlos nuevamente en el Congreso de Tamaulipas, **como ya lo he mencionado en diversas ocasiones, me siento muy honrado de ser su diputado**, mi mayor anhelo, siempre ha sido el de buscar el beneficio de la sociedad tamaulipeca, y cuando ha sido necesario he alzado la voz en la tribuna ante cualquier injusticia hacia las y los tamaulipecos.

¡Gracias a todas y todos aquellos que me brindaron su confianza nuevamente para esta representación!

¡Saben que cuentan con un amigo, en el Congreso!

Sin duda alguna, la rendición de cuentas es parte fundamental del régimen político de nuestro país, y como representante popular, es un deber; pero más allá de ello, es una obligación ética y moral hacer saber a la ciudadanía de las actividades legislativas, de gestión y de representación que tenemos al frente de dicha diputación.

El día de hoy, con fundamento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, como un deber, me honro en presentar e informar mi Primer Informe de Actividades Legislativas, Gestión y Representación como Diputado Local de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, como Representante del Distrito XX del Estado, con cabecera en Ciudad Madero, Tamaulipas.

Les informo, que formo parte de 7 Comisiones, de las cuales me honro en presidir la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, además

de desempeñarme como Secretario de la Comisión de Asuntos Municipales y la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, participo como Vocal en la Comisión de Gobernación, Comisión de Trabajo y Seguridad Social, Comisión de Pesca y Acuacultura y la Comisión de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano"

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, siempre trabajamos en unidad, por ello, hemos presentado más 150 iniciativas en este año legislativo, siendo la Legislatura más productiva en la historia de este Honorable Congreso.

¡Que no les quede la menor duda, continuamos dando el máximo, para mejorar la calidad de vida de las y los tamaulipecos!

Las necesidades de los tamaulipecos están por delante de mis intervenciones en tribuna, en mi participación en comisiones y en los votos que emito.

¡Soy un diputado de acciones, no de palabras solamente!

Ahora, me permito hacer un breve resumen de algunas importantes acciones legislativas llevadas a cabo durante el primer año de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado.

Desde el inicio de esta Legislatura, exhortamos al Gobierno Federal, en diferentes temas, uno de ellos, en el tema de la salud, para que no abandone a las y los niños con cáncer, en la entrega de medicamentos, en las atenciones médicas y en la elaboración de estudios propios de esta enfermedad.

¡No vamos a dejar solos a nuestras niñas, niños y jóvenes tamaulipecos!

Por otro lado, presentamos una iniciativa, para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que convoquen a la brevedad, a los Gobiernos locales a una Convención Nacional Hacendaria, a fin de que se revise la fórmula de Distribución del Fondo General de Participaciones, en aras de establecer mecanismos para fomentar la recaudación de las Entidades Federativas, con el objeto de aumentar la retribución del esfuerzo recaudatorio del Estado de Tamaulipas.

Tamaulipas es la segunda entidad federativa que más aporta a todo el país en recaudación fiscal, a la cual solo se le devuelve menos del 20% de sus aportaciones. No es **justo, ni equitativo** el presupuesto que se destina a nuestro Estado, continuaremos en la lucha por esa **justicia presupuestaria**.

Así mismo, seguiremos exigiendo al gobierno federal, que no abandone al campo, que ya no recorte o desaparezca los programas de apoyo a nuestros productores tamaulipecos.

Amigas y amigos, el tema de **salud** pública, es prioridad para nosotros como legisladores, sabemos que este año ha sido muy difícil de manera global, derivado de la pandemia del COVID-19 que estamos padeciendo, se han aplicado de marzo a septiembre más de 900 millones para contrarrestar esta enfermedad, además trajo consigo diversas necesidades que hay que resolver para beneficio de la sociedad en general, ante ello, promovimos acciones legislativas en ese sentido.

- Se propuso reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, para Garantizar y establecer derechos para las personas mayores en materia de salud, dado el contexto actual generado por la pandemia de COVID-19.
- Se exhorto a los 43 ayuntamientos a que redoblen sus esfuerzos para prevenir, controlar y combatir la transmisión del COVID-19.
- Precisamente para salvaguardar la integridad física y los **derechos humanos** a nuestros trabajadores de la salud, presentamos acciones legislativas, tales como:

- Agravar las sanciones de las conductas cometidas en contra del personal de la salud durante el periodo de una contingencia o emergencia sanitaria como esta.
- Agravar la sanción correspondiente a los prestadores del servicio público de transporte de pasajeros, que discriminen, ejerzan violencia física o psicológica, prohíban o nieguen el servicio de transporte a personas que presten un servicio de salud.

Nuestros **adultos mayores**, merecen una atención médica aún y cuando se encuentren en desamparo, por ello, exhortamos a la Secretaría de Salud del Estado y a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de los 43 ayuntamientos, para que se estableciera un Programa de Visitas Domiciliarias para la Atención y Control de las Personas Adultas Mayores, que se encuentran en desamparo y con las necesidades de atención de un servicio de salud.

¡Nuestros adultos mayores, no están solos, aquí están bien representados!

La preservación y el cuidado del **medio ambiente**, es una de las prioridades de la población y por ende de nosotros como legisladores.

En virtud de la imperiosa necesidad de reducir los impactos negativos al medio ambiente, ocasionados por el crecimiento acelerado de la población y sus necesidades, se reformó la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para establecer como una obligación para los fraccionadores de terrenos destinados a la habitación, de sembrar en las banquetas correspondientes, al menos un árbol nativo por cada uno de los lotes destinados para este fin.

Quiero decirles, que cualquier iniciativa que beneficie al medio ambiente, contara siempre con mi apoyo.

Las energías renovables, forman parte importante en nuestro Estado, para la generación de inversiones, beneficiando el desarrollo económico en Tamaulipas, pero no así el Gobierno Federal, el cual implementó estrategias y políticas públicas que contravienen a este sector. Es por eso que emitimos la Ley Verde que propone poner impuestos a las emanaciones del CO2 que afectan a nuestro entorno ecológico y que son producidas por Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad.

En materia de **justicia**, se propusieron diversas reformas al Código Penal vigente, en nuestro Estado, de las cuales destaco las siguientes.

- Se sancionarán las conductas relacionadas a la usurpación o suplantación de identidad, a quien por medios electrónicos o a través de internet, se atribuya los datos de otra persona, causando con ello un daño patrimonial; moral, o algún lucro indebido, para sí o para otra persona.
- Se estableció el delito de ciberacoso y violación a la intimidad, para quien revele, difunda, publique, exhiba o solicite mediante correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales o por cualquier otro medio, imágenes audio o video de contenido erótico o sexual de una persona sin su consentimiento. Hasta con una pena de 11 años de prisión.

En el combate a la **corrupción**, se reformo el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a fin de dar a la Contraloría Municipal una mayor certeza jurídica a todas y cada una de las actuaciones en materia de responsabilidades administrativas.

En ese sentido, promoví una acción legislativa, para exhortar al Ayuntamiento de Madero a fin de que implemente medidas tendentes a sensibilizar a las y los agentes de tránsito, en cuanto a la importancia de evitar actos de corrupción y abusos en perjuicio de los conductores que transitan por el municipio, con el objeto de garantizar la correcta aplicación de la normatividad de tránsito vigente del Estado.

Esto también sin contar las decenas de gestiones que realicé en Comapa, en la oficina Fiscal del Estado, en Itavu, en el Tribunal del Estado, en la Fiscalía, entregando también despensas, medicamentos, pagos de colegiatura a estudiantes, pasajes para atenciones médicas y muchas acciones más en beneficio de los habitantes de mi distrito.

Sigo totalmente convencido de que la búsqueda de consensos y la suma de esfuerzos son las únicas formas de seguir construyendo un Tamaulipas y un México más democrático, más equitativo y más justo, más allá de las diferencias ideológicas sustentadas en los diferentes partidos políticos a los que pertenecemos, los diputados locales entendemos el valor de la unidad y de la identificación de coincidencias para caminar juntos hacia adelante, justamente eso es de reconocerse, porque de eso ha sabido hacer nuestro coordinador del Grupo Parlamentario y presidente del Congreso del Estado. **¡NUESTRO AMIGO Y DIPUTADO GERARDO PEÑA FLORES!**

Tengo muy claro que el servicio público, en todos sus órdenes de gobierno y en todos los poderes, es precisamente eso, servicio, teniendo siempre en mente que el Servidor Público, sobre todo aquel que ha obtenido un cargo como resultado de los votos de la ciudadanía, debe poner siempre por delante los intereses y las aspiraciones de la gente, de sus electores, de sus representados.

Antes de finalizar, quiero dar las gracias a mi madre y a mi padre que me cuidan desde el cielo, de ellos siempre recibí amor, buenos ejemplos, los mejores consejos pero sobre todo a ser leal y respetar mi palabra.

Agradezco también a mi esposa Consuelo del Carmen, por su apoyo incondicional que siempre me ha dado y que en muchas ocasiones la he puesto en segundo término por atender mi trabajo político legislativo.

Tamaulipecas y tamaulipecos, y amigos maderences, la tarea ha sido muy ardua, pero también gratificante, el ejercicio de esta noble tarea me ha llevado a conocer otras dimensiones, otros horizontes y también hacer compromisos con todos ustedes.

¡Por eso quiero seguir construyendo, junto con los Maderences, nuevos proyectos!

“Mucho es lo que ya se ha sembrado. Es momento de que empecemos a cosechar”.

¡GRACIAS AMIGAS Y AMIGOS!

¡GRACIAS MADERO!

¡AQUÍ HAY JOACO PARA RATO!

: